

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 13.357

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. . . . . 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero. . . . . 10

ALMERÍA — Mártes 31 de Marzo de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

25 ejemplares 75 céntimos



LA SEÑORA

**D. Ana Orozco Segura,**

(VIUDA DE DURBAN)

falleció el día 24 de Marzo de 1903.

R. I. P.

Sus hijos don José, don Ramón, doña María de los Dolores, don Francisco, don Juan, don Felipe y don Salvador, hijos políticos doña Cristina Crespo y Villalon, doña Rosa Quesada Algarra y don Antero Enciso y Mena, nietos y demás familia,

COMUNICAN á sus amigos que todas las misas que se celebren en las iglesias de Santo Domingo, San Sebastian y Sagrario de esta ciudad el día 1.º de Abril, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

## ARCOS DE CASTAÑO

En breve llegará el vapor «Cabo San Martín» con una gran partida de arcos de clase superior.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

## PARRALEROS.

Duelas de roble.  
Madera pinroble gallega.  
Arcos catalanes.  
Varas de adelfa.  
Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.  
23, Paseo del Príncipe, 23.

## DISEÑOS

### ministeriales.

Aunque el Sr. Silvela pusiera todo su ingenio en demostrar que existe la más perfecta armonía entre los elementos que constituyen la ex-unión conservadora, á estas fechas no habrían de creerle ni los más cándidos silvelistas.

El disgusto iniciado á raíz de la alianza silvelo-maurista, se ha exteriorizado con todos los caracteres de una lucha que ha de traer, en plazo más ó menos breve, la división de las fuerzas conservadoras.

Esta afirmación no podrá desvirtuarse el jefe del Gobierno, por la sencilla razón de que el único periódico ministerial, «La Epoca», hace manifestaciones que no dejan lugar á dudas y que permiten conocer la verdadera actitud de los elementos á quienes contrarió desde un principio la preponderancia, ya inevitable, que iba adquiriendo el maurismo dentro de la unión conservadora.

El Sr. Villaverde, que seguramente tiene á su lado el partido conservador y la simpatía de los neutros, quienes apelaba en otros días al Sr. Maura, no se resignará á que frente á la unión de los republicanos se quiebre é inutilice el único instrumento de gobierno que hoy existe.

El país, ansioso de reconstitución y de mejoras, no se aviene á presenciar en calma cómo fabrica el señor Maura su pedestal político; quiere

algo mucho más importante y más serio.

A tales términos queda reducida la altisonante revolución predicada con ademán gallardísimo por el señor Maura. A que no cobren regularmente sus sueldos los modestísimos funcionarios de las Diputaciones y á inocular la vacuna electoral en los improvisados prosélitos.

## EFEMÉRIDES.

**Alonso Colmenares**

31 DE MARZO.

El ilustre estadista y jurisperito D. Eduardo Alonso Colmenares, nació en Corella, provincia de Navarra el 13 Octubre de 1830, y después de terminar brillantemente en Madrid la carrera de abogado, instaló un bufete en la corte y más tarde en Pamplona, revelándose desde luego como un jurisperito eminente.

Nombrado juez de primera instancia, ascendió rápidamente en el escalafón, ocupando puestos y desempeñando comisiones muy difíciles, siendo siempre el magistrado recto, justo y equitativo y el jurisperito de gran saber.

Fiscal en varias ocasiones de la Península, en 1859 en que pasó á la Habana, fué también regente de la de Santo Domingo á poco de incorporarse esta isla á nuestro territorio.

Separada nuevamente aquella isla de España, por causas claramente previstas y advertidas por Alonso Colmenares, éste volvió á la Habana como regente de la Audiencia, siendo más tarde nombrado intendente general.

No era para sus aficiones aquel cargo, y no cesó en sus gestiones hasta que volvió á ser repuesto en el de la Audiencia.

Cesante de aquel cargo, dedicóse á trabajos de bufete y el suyo fué el primero de la Habana hasta que lo cerró en 1868, para trasladarse á Madrid simpatizando con el movimiento revolucionario y mezclándose ya en la política.

Como político y estadista, también dió grandes muestras el notable jurisperito. Diputado á Cortes por Tudela (Navarra) llegó á ministro de Gracia y Justicia, cargo que ocupó dos veces, con Malcampo y Sagasta; presidió la Comisión de Co-

digos de Ultramar, y fué varias veces ministro de Fomento.

Lo que nunca pidió ni aceptó tampoco, fueron títulos ni honores, erigiendo con muy buen acuerdo que le bastaba ostentar su nombre y apellidos.

También fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia y desde tan elevado puesto prestó grandes servicios á la buena administración de justicia.

A pesar del mucho trabajo que por razón de sus cargos pesaba siempre sobre este hombre ilustre, aún tuvo tiempo para escribir bastantes libros, y téngase presente que se trata de profundos estudios y valiosos é interesantes volúmenes para consulta.

«Las jurisdicciones especiales» (que no pudo terminar), basta para demostrar el gran dominio que sobre el Derecho poseía el ilustre Alonso Colmenares, y el «Código civil dominicano», que él mismo redactó cuando estuvo en Santo Domingo y que después de hecha independiente la isla siguió rigiendo y está vigente en la actualidad, demuestra también como este insigne patricio conocía las leyes y sabía legislar conforme á los adelantos de la ciencia, del derecho y de las condiciones del país en que habían de dictarse las disposiciones.

Como dato curioso merece citarse el haber sido recomendado oficialmente por una Audiencia á otros jueces «para que le tuviesen de modelo ó norma.»

Murió en Madrid el 31 de Marzo de 1888, legando á la posteridad un nombre venerado é inolvidable.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Política hidráulica.

Los pantanos y los canales de riego comprendidos en el plan general que está en estudio, una vez terminados llevarían el agua á 1.183.000 hectáreas de terreno y costarían las obras 412.000.000 de pesetas.

Las obras costarían 412.000.000 de pesetas y ha surgido la duda de si corresponderían los frutos al sacrificio.

Con este motivo hace un colega los cálculos siguientes:

«Dejemos á un lado el aumento extraordinario que en la producción

y en la riqueza nacional causaría ese plan de obras hidráulicas, eso nadie lo pone en duda. Dejemos á un lado también —y ya es dejar!— el enorme aumento que el Estado percibirá por contribuciones, pues no tributa igual el terreno de secano que el de regadío.

Aún olvidando esos dos importantísimos conceptos, las obras son un negocio aceptable.

En la Memoria redactada para 1901 por los ingenieros que forman la Inspección de trabajos hidráulicos, leo: «Potencia de los saltos de agua utilizables que producirían las obras 74.000 caballos.

El valor de un caballo de fuerza se estima en 400 pesetas al año. Claro está que no todos serían utilizados y pagados.

Rebajemos pues, un 25 por 100; pongamos á 300 pesetas; producto anual para el Estado, 74.000 X 300 pesetas, 22.400.000 de pesetas.

El Estado encuentra el dinero al 4 por 100. Pongamos, sin embargo, que lo adquiere al 4 y 1/2. Los 412 millones le costarán 18'5 al año; la fuerza utilizable que puede vender le llegaría á producir cuatro millones más.

¿Es negocio?

Pues ahora, junten los alarmados á ese beneficio los del aumento de tributación de riqueza nacional, de cosechas, de bienestar para todos, y acabarán por perder el miedo á los gastos de ese linaje.

Los 412.000.000 bien aplicados á obras de esta clase, producirán al Estado grandes beneficios.

Pero hace falta algo más que construir los canales y pantanos; que los agricultores quieran utilizar el agua, pues hay casos que no utilizan, y que cuenten con capitales para abonar las tierras, porque sin abono el agua no produce resultados satisfactorios.

Es necesario, por tanto, educar á los agricultores y preparar la reforma en los procedimientos agrarios.

## De Marruecos.

**En Melilla.**

Se desmiente que los insurrectos hallan llegado á la alcazaba de Zeluum. A la fecha de las últimas noticias continuaban en Matalza.

Quien llegará pronto á la alcazaba de Zeluum, según dicen, es Muley Arafa.

El Sultán ha enviado fuerzas á Bebdú, donde algunas kábilas se han sublevado.

Gran parte de la kábila de Beni Sicar ha marchado al encuentro de los insurrectos, llevándoles cebada, azúcar y té.

Algunos moros de la kábila de Mazuza, se han negado á acompañar á Muley El-Amrani.

Este continúa sus preparativos para salir en busca de los insurrectos. El contingente que puede llevar no pasará de mil hombres.

**Otro Pretendiente?**

También desde Melilla dicen á un colega que una carta de Fez, traída á mano, comunica que ha aparecido otro Pretendiente, al que se ha adherido parte del ejército imperial con material de guerra.

Esta gravísima noticia, no conocida hasta ahora por ningún otro conducto, necesita confirmación, pues más que otra cosa parece una de tantas invenciones como se hacen circular con interesados propósitos.

## REFORMAS EN GUERRA.

Háblase de ciertas reformas en el Ejército que proyecta llevar á cabo el general Linares, al confeccionarse el presupuesto de Guerra.

Parece que uno de los propósitos del ministro, es la reducción de las plantillas, procurando, desde luego, que la reforma no redunde en perjuicio del personal, produciendo bajas y excedencias en el mismo.

El ministro no tiene aún pensado el arreglo definitivo de que serán objeto las plantillas, aunque puede asegurarse que se ajustarán al personal que desempeña destinos permanentes, es decir, que figurarán en ellas los que se hallen comprendidos en el primero de los tres capítulos en que se divide el presupuesto, quedando excluidos los comprendidos en los dos últimos capítulos, que son los que en el porvenir habrán de amortizarse.

Se aumentarán las zonas de reclutamiento, hasta un número próximamente el doble de las que hoy existen, estando mandadas por un teniente coronel. Cada tres ó cuatro zonas lo estarán por un coronel.

El ministro proyecta, además, llevar á cabo otra reforma que se traduce en una mejora inmediata para la vida del soldado.

Se trata de mejorar la alimentación del mismo, procurando un aumento en la cifra del presupuesto.

Hoy importa el rancho 42 céntimos por plaza; el general Linares eleva esta cantidad á 50 céntimos; es decir, que lo mejora en ocho céntimos.

Otro de los proyectos del ministro consiste en crear los terceros batallones de Infantería y elevar á cuatro las baterías armadas de Artillería.

DESDE VERA.

## DE CORREOS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Con fecha 19 de Enero último, mi buen amigo don Diego Caparrós Pastor, comerciante de esta plaza, depositó en esta administración de correos un pliego de valores declarados de 2.000 pesetas, dirigido á la Sucursal de los señores Riva y Garcia, de Barcelona, el cual no llegó á su destino cual correspondía; oportunamente reclamó con fecha 30 del mismo mes y posteriormente fué llamado por este administrador para que firmase el expediente incoado al efecto.

Hoy hace 68 días que depositó el referido pliego y todavía no sabe nada en concreto, pues, no paga al Estado el tanto por ciento de seguro, y le dan un recibo para su tranquilidad, pues si paga los derechos de seguro que corresponden al valor que quiere mandar á Pedro ó Martín, por qué acto seguido no se le abona el valor depositado para evitarle perjuicios grandes que se le irrogan? Así, pues, con el fin de que este caso se haga público, recurro á V. para que se digne insertar este escrito en las columnas de su digno periódico, ya que por los trámites ordinarios no puede obtener justicia. Quedo de V. muy afectísimo s. s. q. b. s. m., VICTORIANO SAMPEDRO.

Vera 27 de Marzo de 1903.

## La Gaceta.

DIA 28.

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Sevilla ha presentado D. José del Prado, y nombrando á D. Gumersindo Diaz Cordovés.

**Gracia y Justicia.**—Real orden fijando la edad de 23 años para tomar parte en los ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo de aspirantes al Notariado.

—Lista del sorteo para las oposiciones á Registros de la Propiedad.

**Instrucción pública.**—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para las Exposiciones ge-

nerales de Bellas Artes, que se publica por segunda vez por haberse cometido en la primera errores de copia.

—Reales órdenes de personal y disponiendo se provean en el turno de oposición libre las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Soria y Mahón.

**Agricultura.**—Real decreto autorizando al ministro para realizar, sin las formalidades de subasta, la adquisición y montaje de los aparatos para la luz de Cabo Revurdiño, del puerto de Muros (Coruña).

—Real orden nombrando inspectores de las zonas marítimas a los ingenieros de Caminos Sres. García Moron, Ezcurdia y Lopez Navarro.

## En la Iglesia de San Pedro

Gran sorpresa me produjo la noche del sábado último, cuando esperando con todas mis grandes ansiedades volver a oír «Los Dolores» que en las dos noches anteriores habia tenido la alegría de saborear, sentí los primeros compases de los bonitos si, pero ya anticuados y muy oídos que tantos años há venimos escuchando; y no logré salir de mi asombro cuando al querer saber el motivo de tal mudanza, me ilustraron diciéndome que la autoridad competente habia tenido á bien acordar la suspensión de tan ya celebradas particellas, por que en ellas tomaban parte señoritas en union de caballeros.

Extraño es el fundamento de tal prohibicion y muy pecaminosos tendrán que ser unos ojos para ver faltas en el solo hecho que números musicales sean cantados por voces de los dos sexos, cuando en todas partes del mundo sucede así, sin la menor protesta por parte de los superiores, y ejemplo de ello es el Miserere de tanta fama que todos los años se canta en Sevilla, donde son contratadas las más célebres tipleas junto con afamados tenores, y sin ir muy lejos en esta capital y en épocas anteriores, han cantado en la Catedral y en la misma Iglesia de San Pedro distinguidas señoritas en union de voces masculinas, y hoy tambien lo hacen en Santiago.

Todos los fieles que acuden á esta Novena verian con agrado la revocacion de este acuerdo, y así poder oír esta selecta música, y que precisamente tiene la particularidad de expresar con la mayor perfeccion los dolores sufridos por Ntra. Sra. la Santísima Virgen Maria.

Lástima en verdad es, que esta medida nos prive de escuchar los hermosos coros de tipleas que con tanta maestría cantan las Srtas. Maria Ledesma, Antonia Santoja, Trina Garcia Nofuentes, Matilde, Elena y Carlota Saenz Zamora, quienes con sus espléndidas facultades dicen las frases de la simbólica partitura de manera tan sublime, que semejan á un coro de ángeles.

No tengo el gusto de conocer al autor de estos Dolores y tan solo sé que se llama D. Adolfo Montero; pero sí noté desde el primer número que éste ha tenido la plausible valentía de romper con la «cursi» tradición de dúos y solos que las más de las veces no expresan las ideas y actos que quieren significar, y que como todos saben que el arte está tomando en los actuales momentos el giro de expresar de una manera simbólica todas sus manifestaciones, esta obra musical cumple con este requisito en su grado máximo y no se le puede pedir mayor simbolismo.

Entusiasta pues, es mi insignificante enhorabuena maestro Montero; continúe por el camino emprendido sin fijarse en nada y tenga la seguridad que los buenos aficionados que han oído su magistral partitura le aplauden con sinceridad y se felicitan por tener en esta capital un compositor de tanta fibra y talento.

Siga adelante Montero sin que le desaliente la falta de aplausos de los rivales, atreviéndome á aconsejarle que obras de la altura cual ésta, no las dé á conocer en donde no existan pequeñas pasiones, y que al hacer la crítica de su creación solo se atrevan á decir que se parece á la música de Puccini y Mascagni, no encontrando en Montero un fundador de nueva escuela, condición, al parecer de ellos, indispensable para aplaudir una obra.

CAYARADOSSI.

## BOTICA CENTRAL DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS.

### Debe imitarse.

Venimos desde hace tiempo ocupándonos con atención preferente, del desarrollo que en Almería alcanzan diferentes enfermedades, y entre ellas, por las muchas víctimas que causa con relación al censo de población, de la tuberculosis.

Encontramos en nuestro deseo humanitario la indiferencia de las autoridades que para nada se preocupan de este asunto, y perseverantes en la tarea que nos impusimos, hemos de citar un ejemplo digno por todos conceptos de imitación y de reconocimiento.

Dos reputados médicos de Málaga, los doctores Rivera Valentin y Riquez, han emprendido una enérgica campaña contra la tuberculosis.

Ambos facultativos han dado interesantes conferencias, y por último, ya ultimado el plan necesario, convocaron á una reunión magna, en que quedó constituida la Junta Directiva para comenzar los trabajos.

La opinión ha aceptado el pensamiento, y hasta ahora son muchos los concursos que se ofrecen á los citados doctores, para coadyuvar al mejor resultado de esa empresa tan grande como humanitaria.

En Almería debieran ser imitadas las iniciativas de los facultativos malagueños que nos ocupan, y de seguro merecerian la gratitud eterna de sus conciudadanos quienes abordan esa cuestión tan importantísima, que es en resumen y prescindiendo de su elevado carácter caritativo, una forma del progreso y de la cultura.

Aquí donde la acción de las autoridades es nula, y donde la salud de muchos nada preocupa á quienes debiera, el humanitarismo de unos debia llevar á cabo la empresa de redención, porque tanto tiempo hace ya combatimos.

### No hubo sesion.

Por falta de número no se reunió ayer la Comision Provincial.

### Exámen extraordinario.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública concediendo por este solo curso á los alumnos del quinto año del bachillerato general que no fueron comprendidos en la excepción del artículo 3.º de las transitorias del real decreto de 13 de Septiembre de 1898, lo mismo oficiales que colegiados, matrícula extraordinaria y exámen en Septiembre próximo del sexto año del bachillerato general.

### Herido.

Ayer mañana fué curado en la Casa de Socorro de «La Obrera» Luis Mollor Mollor, herido por disparo de arma de fuego en el lado izquierdo del maxilar inferior, siendo el pronóstico leve.

### Comision mixta.

Mañana primero de Abril comenzarán sus sesiones la Comision mixta de Reclutamiento.

Se revisarán los mozos de los pueblos de Benahadux, Enix, Felix, Gador, Rioja, Huércal y Pechina.

El tribunal que ha de fallar las excepciones físicas y legales de los individuos del actual reemplazo y anteriores, lo compondrán los señores Gobernador Civil, presidente; Vice-Presidente, Coronel de la Zona; Delegado del Capitan General de la region, D. Joaquin Requena Cañas teniente coronel; vocales, teniente coronel de la Caja de Reclutas y segundo jefe de la misma D. Leon Gaona y D. Francisco Melero, respectivamente, y dos vocales de los que forman la Comision Provincial

### Lesionado.

Ha ingresado en el Hospital un individuo llamado Salvador Belmonte Navarro, patron de una barca de pesca propiedad de D. Juan Gonzalez, que estando á bordo de la embarcacion que mandaba, dióse un fuerte golpe en la pierna derecha.

### Justa petición.

Las principales autoridades y comerciantes de los vecinos pueblos de Huércal y Viator, han dirigido una solicitud á la Compañía del ferrocarril del Sur de España, pidiendo se mejore la estación que existe en la primera de dichas localidades con objeto de que aquella adquiera más importancia para el tráfico de mercancías que hoy se hace por el sistema antiguo, ó sea con carros y tartanas.

En nuestro número de mañana daremos cabida á expresado escrito, sobre el cual llamamos la atención de la Compañía del ferrocarril.

### Destinado.

Ha sido destinado al penal de Berja, el preso en la cárcel de esta capital José Martín Rodriguez, condenado por la Audiencia á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión por el delito de homicidio.

### Reclamación.

En el Gobierno civil se ha presentado una reclamación por accidente del trabajo firmada por el obrero Juan Diego Rodriguez Artes, el cual al ir á prender fuego á un barrero en las minas de Sierra-Alhambilla el pasado mes de Febrero, resultó herido en una mano.

### Nuestro ferrocarril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

#### PESETAS.

Desde el 12 al 18 de Marzo de 1903. . . . .	82.346'35
Desde el 12 al 18 de idem de 1902. . . . .	71.967'32
Aumento. . . . .	10.379'03

Desde 1.º de Enero al 18 de Marzo 1903. . . . .	866.382'75
Desde 1.º de Enero al 18 de Marzo 1902. . . . .	692.898'13
Aumento. . . . .	173.484'62

#### VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACIÓN DE PARIS.

Acciones.—Francos. . . . .	164
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Abril 1903. . . . .	364
Idem 3 por 100 Linares Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902. . . . .	221
Id. 3 por 100 Linares Renta variable. . . . .	155

### Un ruego.

Algunas personas se han acercado á nuestra Redacción para pedirnos roguemos á la Hermandad de la Virgen de los Dolores, de Santiago, que puesto que en las otras parroquias se cantan los Dolores llamados «Murcianos» obra de verdadero carácter y sentimiento religioso y de mucho agrado para cuantos los escuchan, se interpreten los que nos ocupan alternando con los que ahora se cantan.

La petición por lo sencilla y fácil creemos que será atendida.

### Que se arregle.

Al hacerse el arreglo de las aceras lindantes con el Palacio Obispor por la calle de Cervantes y plaza de la Catedral, se han dejado aquellas aceras desniveladas á tal extremo, que con lamentable frecuencia los transeuntes dan caídas que muchas veces revisten gravedad.

De desear es que por quien corresponde se remedie esa falta en evitación de los daños á que nos referimos.

### Procedimientos suspendidos.

La Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado en orden á la Administración del ramo en esta capital, ha ordenado que se suspenda todo procedimiento de incautación seguido contra las fincas de los siguientes señores:

D. Juan Robles Mañas, D. Juan Lopez Quesada, D. Francisco Miralles Martin, D. Francisco Fernandez Alcántara, D. Manuel Villalobos Caparrós, D. Esteban Perez Rivas, D. Ramon Fernandez Viruega, don Manuel Toro y D. Enrique Aznar, D. Antonio Lopez Muñoz, D.ª Leonor de Córdoba, D. Pedro Perez Albacete, D. Rafael Soria Puertas, don Joaquin Cañada Galvez, D. Agustin Garcia Carmona, D. Juan Garcia Martinez, D. Rafael Leal Abad, don Juan Borasteros Guzman, D.ª Rosa Cañadas Galvez, D.ª Antonia Garcia

D. Diego Latorre, D. Pedro Cano Bonitez, D. Pedro Sanchez Torrecillas, D. Juan José Sanchez Capel, D. Juan Zacaria Martinez, D. Juan Bueso Rivas, D. Miguel Gonzalez Castillo, D. Miguel Hernandez Muñoz, D. Juan Castillo Latorre, doña Maria Moya Rodriguez, D. Cristóbal Fernandez Moya, señora viuda de D. Francisco Ocaña Hernandez, herederos de D. Antonio Afan de Rivera, de Puredena, D.ª Maria del Carmen Muñoz, herederos de don Antonio Hernandez, D.ª Dolores Mahel, D. Francisco Vela Benavides, D. Juan Campana Mayor, D. Luis Lopez Quesada, D.ª Josefa Arqueros Benitez, D. Ramon Garcia Moya, D.ª Isabel Moya Brotones, D. Agustin Salvador Sierra, D. Miguel Gonzalez Castillo, D. Blas Lázaro Garcia, D.ª Josefa Povo Jimenez, don Francisco Daza Ruiz, D. Clemente Linares Molina, D. Joaquin Sanchez Torrecillas, D. Juan José Sanchez Linares, D.ª Wenceslao Torrecillas Sanchez, D. Celestino Molina Capel y D. Francisco Molina Capel.

### Boda.

En Granada donde accidentalmente se encontraban, han contraído matrimonio la distinguida señorita de esta capital Maria de los Remedios Gomez de Salazar y el conocido joven D. Emigdio Nieto Garcia.

Desearnos á los cónyuges todo género de felicidades en su nuevo estado.

### Inauguración.

Ayer se inauguró el trozo de ferrocarril de Daifontes á Albolote, asistiendo el ingeniero jefe de la Division de Madrid y otros señores con carácter oficial.

### «La Ultima Moda»

publica en el núm. 795 (29 de Marzo), 32 elegantes modelos de trajes de Primavera y accesorios de gran novedad. Con las respectivas Ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores femeniles con modelos de lencería, un patrón cortado y un Cromo de labores artísticas.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa. 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

### Petición denegada.

Se ha comunicado por el Gobernador civil al Alcalde de Vera, que queda en suspenso la tramitación del recurso de alzada que ha interpuesto contra la multa de 500 pesetas que se le impuso al no cumplir un servicio que se le pidió, por no haber hecho efectiva expresada multa.

### Compañía.

Dícese que en breve actuará en el teatro Variedades, la compañía de zarzuela que dirige D. Lino Ruiloa.

### Medidas de higiene.

Estamos ya en primavera, época en que se desarrollan con más facilidad determinadas enfermedades, principalmente en aquellos sitios, hoy por desgracia, reñidos con la higiene.

Convendría que el Alcalde ordenara una visita de inspección á los barrios extremos para la adopción de medidas de sanidad á fin de evitar el incremento que adquieren esas enfermedades y los daños que traen consigo.

### Pago en oro.

Lo recaudado en oro por derechos de exportación é importación en las Aduanas de la Península durante los meses de Enero y Febrero, se eleva á la suma de 7.755.341'21 pesetas.

### Conferencia.

En el Ateneo de Madrid dió anoche una conferencia acerca de «Los pueblos del Asia», nuestro ilustrado paisano D. Rafael Torres Campos.

### Nuevo domicilio.

Nuestro amigo D. Trinidad Arnés Moya que, desde hace tiempo tiene establecida una clase de dibujo y reforma de toda clase de letras, se ha visto precisado á cambiar de local por otro más espacioso é higiénico que hay situado en la calle de la Infanta número 1.

Teniendo en cuenta que nuestro citado amigo, ha recibido las provechosas lecciones de su señor padre, el conocido profesor de nuestra Escuela de Artes é Industrias D. Manuel Arnés, nos complacemos en hacer constar que con la nueva Academia están de enhorabuena los que

ambicionen dominar la caligrafía y el dibujo en todas sus clases.

## Demostrado por la experiencia.

El 99 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestino, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carliós, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

Tambien se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.



Desconfíese de las falsificaciones y rebúscese cada caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1.ª 25 La Cañal.

## Juzgado Municipal.

DIAS 29 y 30.

### NACIMIENTOS

Maria Garcia Cirera, Encarnación Brotones Pimentel, Dolores Gonzalez Sanchez, Maria Bonillo, Maria Gallurt Pascual y Jesús Delgado Aznar.

### DEFUNCIONES

Maria Lupión Merlos, Francisco Clemente Gonzalez, Victoriano Leal Riejo, Francisco Clemente Gonzalez, Juan Lopez Leiva, Juana Salas Navarrete, José Merlos Garcia, Dolores Hernandez Cañadas, Abelardo Moya Carmona y Maria Fernandez Fernandez.

### CASAMIENTOS

Ninguno.



## La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Alonso, Perez Lopez, Perez Gallardo, Burgos Tamarit, Garcia del Pino y Leal de Ibarra.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Factura de D. Enrique Garcia, de 500 pesetas, por 25 sables para la Guardia municipal.

—Presupuesto de las obras de prolongación del Paseo y barrio de la Caridad.

—Concesión á D. Miguel Vidal, para que construya un parador en la carretera de Nijar.

—Informe de la Comision de Ornato concediendo permiso á la fábrica de Santo Tomás, para que construya una tubería que tenga desagüe al mar.

—Informe de la misma Comision en la instancia de D. Joaquin Acuña, que solicita instalar una fábrica de serrin de corcho.

—Acta del concurso para la construcción de una casa para el guarda del Cementerio civil, adjudicada dicha obra á D. Juan Perez Grima.

—Real orden sobre la solicitud del Ayuntamiento, que pedia autorización para vender terrenos sobrantes de la vía pública.

—Escrito de D. Gaspar Vives, pidiendo una indemnización por los terrenos que ha dejado á la vía pública en la calle de Narvaez.

—Informe de la Comision de Instrucción Pública, en un escrito de la maestra D.ª Maria Cano Torres, sobre aumento de sueldo.

El Sr. Perez Garcia se opuso al aumento del sueldo de dicha profesora.

# EL AMPARO DEL OBRERO

Única Sociedad que no cobra ni un día de jornal al año por hacer cumplir la Ley del 30 de Enero de 1900.

Delegación en Almería: ALMANZOR ALTA, 44.

Representante para Almería y su provincia D. Antonio Marin Duran, Secretario de la Agrupación socialista de esta capital, Presidente de varias Sociedades obreras y vocal obrero de la Junta Local de Reformas Sociales, quien informará gratuitamente a los obreros accidentados que lo necesiten.

Garantiza los derechos de los trabajadores, contando con prestigiosos abogados en Madrid y en todas las provincias y poblaciones importantes. Es más económica que ninguna otra Sociedad de su clase, pues sólo exige diez céntimos mensuales que pueden satisfacerse por trimestres ó anualidades.

sora y combatió el dictamen de la comision, por la forma en que éste se ha dado.

(Fue desechado dicho informe).  
Oficio del Sr. Gobernador civil, sobre un recurso de alzada interpuesto por D. Esteban Gimenez Ulibarry, con motivo de un taller de barrilería.

—Recibo de D. Juan Perez, de 92 pesetas, por material y copia de obras para la banda del Municipio.  
—Idem del Inspector de Policia Urbana, de 168 pesetas, por retirada de escombros y limpieza de la Avenida de Vilchez.

—Dimision del auxiliar de Tenencias de Alcaldes D. Antonio Zubiate Ramon, nombrándose en su lugar a D. Enrique Amat Cortés.  
—Notificacion de una providencia del Tesorero de Hacienda sobre ocultacion en la renta del timbre.

—Solicitudes pidiendo vecindad en esta capital.  
—Distribucion de fondos importante 74.049'71 pesetas, para el mes de Abril.

—Oficio del Director de la Academia de Bellas Artes, remitiendo un cuadro hecho por el alumno don Lorenzo Romera del Aguila.

El Sr. Moreno Gallego hizo elogios del alumno, autor del cuadro de referencia, y del director de la Academia D. Joaquin Acosta, proponiendo al mismo tiempo un voto de gracia para ambos.

El Sr. Perez Garcia hizo elogios tambien del cuadro, proponiendo que sea colocado en el salon de los tenientes de Alcaldes. Propuso que el Alcalde dé una gratificacion á dicho alumno.

—Mocion del Sr. Perez Garcia sobre el nombramiento de un inspector especial de las tahonas de esta capital.

Como se habia presentado un escrito firmado por varios señores sobre el mismo asunto y no pudiendo aquel figurar en la orden del dia, el Sr. Moreno Gallego pidió se aplazara hasta la sesion próxima.

El Sr. Perez Garcia manifestó que los panaderos no asociados, tambien solicitan el nombramiento de un inspector especial y como todos tienen el mismo derecho, era necesario que se dé pronta solucion al asunto.

—Informe de la Comision de Ornato dando lineas para edificar en las calles de Reina Regente y Lopez Falcon.

—Factura de D. Antonio Gujarrero, de 17'50 pesetas, por compostura de un banco de hierro del Paseo del Principe.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Burgos Tamarit manifestó que D. Miguel Vidal tiene solicitado hace tiempo cercar un solar de su propiedad y que nada aun se ha acordado sobre ello.

Los Sres. Perez Lopez y Moreno Gallego, expusieron el motivo de la dilacion de ese asunto.

Tambien los Sres. Perez Garcia y Perez Gallardo, se ocuparon de la misma cuestion.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

## ¿Cuánto daría Vd. por salvar á su hijo?



Niño  
**S**  
**A**  
**N**  
**C**  
**H**  
**E**  
**Z**

Madrid 10 de Diciembre de 1902.  
Mi hijo José, hasta la edad de 3 años ha estado sumamente desmedrado, raquítico, anémico, y muy atrasado en caminar y en su dentición. En ese estado decidimos someterle á un tratamiento con la Emulsión Scott, y gracias á este excelente remedio un cambio radical se ha operado en la salud del niño. Actualmente está gordo y robusto, con muy buen semblante, buen apetito y su dentición se ha hecho sin apercebirse. Su madre agradece á ESCOLÁSTICA SÁNCHEZ, Principe, 19 y 21.

**Raquitismo.**—Un niño raquítico no puede ser dichoso y ¿quién pudiera serlo en el caso que la señora Sánchez describe?

Si su hijo está raquítico no pierda usted un instante en prodigarle alivio, dándole á tomar la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La Emulsión Scott ahorrará al niño muchas horas de indolentes sufrimientos, y en breve le verá usted sano y contento jugar y correr como todo otro chiquello de su edad.

**La Emulsión Scott cura**— las imitaciones y sustituciones no curan. —Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo

## TELEGRAMAS

### DE FERIA

**El Rey de Inglaterra á Portugal.**

Madrid 30, 8.

Por el ministerio de Marina de Portugal, se han circulado ya las órdenes oportunas con motivo de la próxima llegada á Lisboa del Rey de Inglaterra.

Una escuadrilla, compuesta de los cruceros «D.ª Amelia», «Don Carlos» y «da mator», al mando del conalmirante Sr. Sousa, saldrá á recibir fuera de la barra del puerto al yate real «Victoria and Albert», á bordo del cual vendrá el monarca británico.

La escuadrilla portuguesa saludará el estandarte real con las salvas de ordenanza, escoltando después al buque inglés hasta que éste quede anclado en el puerto.

Con motivo de las fiestas que se verificarán en Lisboa, son muchos los pedidos en los fondos y casas de huéspedes.

Se prosigue con grande actividad la construcción de tribunas en la carrera que

seguirá el agosto huésped en su llegada á Lisboa.

Los alumnos de la Casa de Caridad, al pasar el Rey de Inglaterra, entonarán en inglés el himno «Dios salve al Rey.»

### Comentarios.

(A las 9.)

Los periódicos ingleses comentan el resultado de la elección de Chertsey para cubrir la vacante de un diputado conservador.

El candidato conservador resultó elegido, pero solo por una mayoría 1.200 votos sobre el liberal, lo cual prueba el cambio que se está ocupando en la opinión pública en Inglaterra.

### Sobre Marruecos.

(A las 10.)

El «Noticiero de Hamburgo», hablando de la cuestión de Marruecos, se expresa en estos términos: «Está fuera de duda que la anarquía adquiera en aquel Imperio proporciones que inspiran al Sultán vivos temores.»

Los que conocen la organización militar de Marruecos saben que es imposible mantener el orden y la calma por medio de las armas.

Las gratificaciones distribuidas tan prodigamente pueden producir tranquilidad pasajera, pero tan pronto como los que han recibido estas gratificaciones las hayan gastado, estallará de nuevo la rebeldía, que se propagará á otros territorios, de suerte que no está lejana la fecha en que todo Marruecos esté en plena insurrección.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

17 000 obreros en huelga.

Madrid 30, 14.

Telegrafían de New York, que á consecuencia de las amenazas constantes que hay de una huelga de obreros, han sido cerradas siete fábricas por sus directores.

Con este motivo se hallan en huelga 17.000 obreros.

### Visitas.—Dimisión.

(A las 16'30.)

Hoy han visitado al ministro de Hacienda Sr. Rodríguez San Pedro, numerosas comisiones.

El Director General de Aduanas insiste en presentar la dimisión de su cargo.

### Relevo de un general

(A las 16.)

Se ha firmado hoy el relevo del capitán general de Canarias, nombrándose en su lugar al Sr. Perez Galdós.

### Gobernador que dimita.

### Disgustos.

(A las 17.)

Ha presentado la dimisión del cargo, el Gobernador civil de Barcelona Sr. Monte

Los conservadores se muestran disgustadísimo, por que ven la descomposición del partido.

### Otra huelga.

(A las 18.)

En Málaga se han declarado en huelga los obreros tejedores y carpinteros.

Piden se les aumente el jornal.

### En la agonía.

(A las 18'30.)

El exministro Sr. Linares Rivas se encuentra en el periodo agónico.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 76 35  
4 por 100 exterior, 00-00  
4 por 100 amortizable, 96 00  
Londres á la vista, 34 00  
París á la vista, 35-20

### Declaraciones de Silvela

(A las 19.)

El Presidente del Consejo Sr. Silvela, ha negado lo que afirman algunos periódicos de que piense abandonar la política.

Ha dicho que seguirá en ella mientras le sigan siete conservadores y cuente con la confianza de la corona y del parlamento.

### Más disgustos.—Crisis.

(A las 20.)

Los conservadores de Zaragoza tambien dicen que están disgustados por la inteligencia electoral entre los amigos del Sr. Castellano y los del Sr. Máura.

Acentúase la creencia de que en el Consejo de Ministros que se celebre el miécoles habrá crisis.

### Revista del Rey

(A las 21.)

El Rey ha visitado esta tarde de varios cuarteles, revistando tambien las tropas.

### Recibimientos.—Cargas.

### Heridos.

(A las 22.)

Se calculan en 16.000 personas, las que recibieron ayer en Valencia á los republicanos señores Blasco Ibañez y Pallarés.

Tambien hoy al llegar á la misma capital el Sr. Soriano (D. Rodrigo), le recibió un gentío, que acabó en manifestación.

La policia dió varias cargas, resultando algunos heridos y contusos.

### No dimiten.

(A las 23'30)

Los Sres. Dato y Allende salazar niegan que tengan propósitos de dimitir.

El Sr. Máura ha declarado que desconoce la dimisión del Gobernador civil de Barcelona.

### PERPEN.

### Para la Cuaresma.

Garbanzos y lentejas de Castilla habichuelas del Barco y bacalao de Escocia en

### La Independencia

Ricardos 2.

## H. LA VICTORIA.

(CASA DE HUÉSPEDES.)

Antonio Hernandez Arenas.  
GRANADA, 27.  
Servicio esmerado. Precios módicos

## Turriones.

Acaba de llegar á esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital.

Trae turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises y garrapiñas; botellas de aceite de almendras dulces.

Mariana 10 y Paseo del Principe, Administración del coche de Berja.

## LA MADRILEÑA.

1, Calle Real de las Tiendas, 1.  
Calzoncillos de punto fuerte y con pelo á 1'70 y 2'70.

50 Y 75 CENTIMOS

Cuellos y puños de hilo fino variadas formas. Camisería.  
LA MADRILEÑA.

## COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

## THOMAS MORRISON y Compañía Ld.

CALLE DE PESCADORES, 1.  
Almería.

## Gran pañería-sastrería

La Ciudad de Londres

Esta casa ha recibido las novedades para caballeros y niños de la presente estación; grades y variados modelos de trajes de todas clases, géneros de gabanes, mantas de viaje capotas de monte y otros muchos de este ramo que dejamos de enumerar por ser conocidos de todos.

LA CIUDAD DE LONDRES cuenta con un numeroso personal, entendido y competente en la sastrería de la casa que viene más pronto, más elegante y más barato.

Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao)

Puerta de Purchena.

## AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacen de maderas

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral del Teatro.

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magnificos puntales para parra.

Hay falcidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

## VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA.

Paseo del Principe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena, Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

Imp. de LA CRÓNICA MEREIDIONAL



V. por Játiv

Saldrá de este puerto el 1.º de Abril para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Aragón

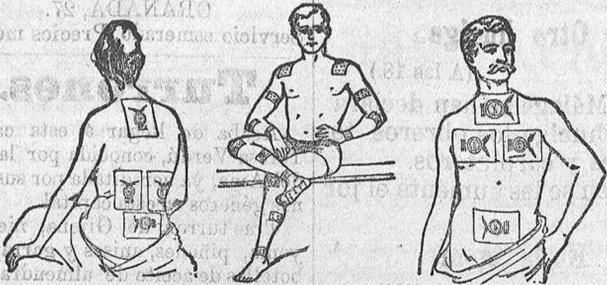
Saldrá de este puerto el 2 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols y Palamós.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

Fundada en 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK**

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**Direcciones para el uso,**



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta los bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alcock para callos.**

Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Píldoras Brandreth.**

Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprímido, producidos por dolores biliosos.

Unicos agentes en España, Sres. J. Uriach y C<sup>a</sup>, Barcelona.

**¿QUIERE VD. PONERSE BUENO?**

Tiene Ud. el remedio bien á mano. ¿Padece usted del hígado? Evitará las molestias de esa penosa enfermedad estando siempre provisto del Agua del Pilar á base de Mediana de Aragón.

¿Es el bazo lo que le perturba? Tome usted diariamente el Agua del Pilar y pronto desaparecerán sus dolores.

¿Son los catarros intestinales los que le atormentan? Hallará usted un prodigioso alivio tomando tambien las Sales de Mediana.

¿Es el estómago con sus dolores, acidez, eructos, el que tortura su existencia? Las Aguas y Sales de Mediana de Aragón, son hoy el medicamento portentoso para regularizar las funciones del estómago, haciendo que desaparezcan sus afecciones y molestias.

¿Tiene usted propensión á congestiones? Use en las comidas la sin rival agua de mesa:

El Agua del Pilar á base de Mediana de Aragón, y quedará curado de las predisposiciones congestivas, que en la mayoría de los casos suelen ser origen de funestas enfermedades.

Y quizás, crea usted lector, que le ofrecemos un medicamento caro al pregonar sus medicinales excelencias.

Se equivoca usted por completo.

Las Aguas y Sales de Mediana de Aragón, son, sin disputa, la medicina natural más barata de cuantas hoy se conocen y puede tomarse sin alterar en lo más mínimo su régimen alimenticio.

Y por si esto fuera poco ¡pásmese usted, lector, el Agua de Mediana está servida en tan poco volumen que puede usted llevarla en el bolsillo.

Se sirven sus Sales, preparadas con todo el esmero de que es capaz la moderna farmacia.

Pídase en las Farmacias y Droguerías.—Agentes para la venta: Jové y Blanc.—BARCELONA.—Depósito en Almería, Droguería de José Sanchez Diaz.



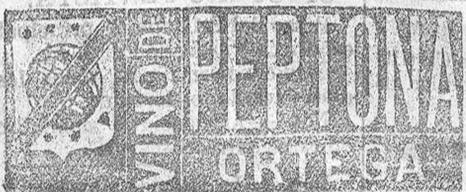
**“MELASSIN.”**  
**PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.**

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

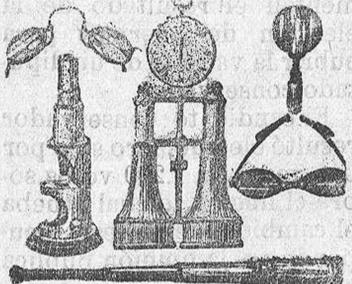
Depositorio para la venta en Almería y su provincia  
**Don Gerónimo Lino Rodriguez,**  
calle de Murcia, número 13.



Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, León 18. Lab. oratorio: Granada. 7 Madrid.

En Almería, farmacia de Vivar Perez.

**Chocolates y cafés**  
DE  
**La Compañía Colonial.**  
Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales  
Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Bucurest: Montera 8.—Madrid.



**Optica francesa**  
PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecedores y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas en quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composturas concernientes al ramo de óptica.

Puerta Purchena 8

**LA PERLA DEL GASTRÓLOGO**  
**DEL DOCTOR VELAZO,**

cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor. Avenida Globo, Tercer 20. Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivar Perez, Paseo de Petreña.

**CITRATO DE MAGNESIA**  
**EFFERVESCENTE**  
DEL DR. TRIGO.

Unica premiada en la Exposición de Paris 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnésias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.



Con 50 céntimos diarios **HACER FORTUNA**

En cada sorteo financiero se sabe que tal ó cual obrero ó empleado ha sido favorecido con algún premio gordo de algunos centenares de miles de francos.

El dicho mortal á quien le cae encima una teja semejante es objeto de envidia, y todos se dicen ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos proyectos en esas sencillas palabras: ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos sueños se realizarían! Los padres estarían tranquilos respecto al porvenir de sus hijos. Ya estaba asegurada una vida tranquila y apacible. Mil proyectos podrían ejecutarse desde luego.

¿Y, en el siglo XX, ser rico, no es ya todo? ¿Cómo llegar á serlo? No existen más medio que el de las loterías, y, entre ellas, una sobre todo completamente universal, y en la que todos los números, sin excepción, obtienen PREMIO. Los que no ganan los premios de 1.000 á 500.000 francos son reintegrados totalmente de sus desembolsos.

(Léase atentamente lo que sigue)

Se trata de los **BONOS con premio Panamá**, para los cuales se verifican 385 sorteos con 22.393 premios, representando 212 millones de francos; los sorteos tienen lugar 6 veces al año, durante 50 años, por lo menos: 3.390.000 francos de premios al año, oro francés.

Los títulos y premios están garantizados por un depósito de 104 millones de francos de rentas del Gobierno francés; por lo tanto, la garantía es de primer orden é indiscutible; los sorteos son públicos; se envía á los clientes la lista oficial, y el pago de los premios se verifica oro francés.

La CAISSE GENERALE vende estos títulos al precio de 15 pesetas mensuales: al hacer el primer pago se recibe el número y se tiene derecho á todos los sorteos y premios, como si el título estuviese pagado por completo; el cobro de las mensualidades siguientes se hace en el domicilio del comprador sin ningún gasto, bajo la vigilancia de la Caisse Générale, que tiene relaciones en todas las partes del mundo sin excepción.

Por lo tanto, economizando 50 céntimos diarios, se tiene la seguridad de ganar un premio de 1.000 á 500.000 francos, ó de reembolsarse simplemente de los pagos efectuados.

Esta lotería universal es la más ventajosa y el favor de que con justicia goza en España entre todas las clases de la sociedad, nos obliga á propagarla, con el deseo de que en el sorteo próximo sean favorecidos con premios muchos de nuestros amigos.

LA DIOSA FORTUN es caprichosa. Entra sin llamar en los más apartados hogares y tiene particular simpatía por España, siendo bastante audaz para llamar á la puerta de quien menos la espera. Hay que estar, pues, dispuesto á recibirla, comprando la

**REINA DE LAS LOTERIAS**

Para suscribirse: Escríbase sencillamente y con toda confianza, lo antes posible, al Sr. Director de la CAISSE GENERALE, 366, rue Paradis, MARSELLA (Francia). Franquear con 25 céntimos, decir el número de títulos que se desea adquirir y la forma de pago que se prefiere. Al recibo del pedido, la CAISSE GENERALE hará lo que proceda y contestará en español á toda petición de informes. La Caisse Générale corresponde en todos los idiomas del mundo. Apresuráos á dirigir vuestros pedidos, pues nunca hay que dejar para mañana lo que puede hacerse hoy. No habrá persona inteligente y previsora que vacile en participar de una lotería cuando está segura de reintegrarse siempre del precio del billete y no corriendo más peligro que el ganar premios desde 500.000, 250.000, 100.000 francos etc., etc. El pago de los premios, en oro francés, los cobros, giros, etc, etc., se hace todo por gestión de la Caisse Générale, en el domicilio del cliente sin gasto ni molestia alguna para el mismo.

Próximo sorteo, 15 Abril: Premio mayor, **500000 fr.**



**LA HIGIENICA**

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado. lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.